



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214550- UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Biól. Lisandro FERNANDEZ, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art.1º).- Admitir al Biól. Lisandro FERNANDEZ, (DNI: 24.885.154) en la Carrera del

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directoras. Tema: "DINÁMICA DE AVANCE DE LA INVASIÓN DEL ARBUSTO EXÓTICO *PYRACANTHA ANGUSTIFOLIA* EN EL CHACO SERRANO: FUNDAMENTOS PARA DEFINIR ESTRATEGIAS DE MANEJO EFECTIVAS".

Directora:

- Dra. Carolina CARRIZO GARCÍA (IMBIV- CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)

Directora Asociada:

- Dra. Susana Inés PELUC (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Carolina CARRIZO GARCÍA (IMBIV- CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Karina Lilian SPEZIALE (Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (INIBIOMA)-CONICET, Universidad Nacional del Comahue)
- Dr. Leonardo AMARILLA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar al Biól. Lisandro FERNANDEZ a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl

